

## Ricardo Flores Magón, a 90 años de su muerte

Gerardo Peláez Ramos

EL 21 DE NOVIEMBRE de 2012 se cumplen 90 años de la muerte de uno de los pensadores y organizadores del movimiento obrero y la izquierda mexicanos: Ricardo Flores Magón. Con este motivo, puede ser que sea de cierta utilidad hacer un breve recuento de quien elaboró en gran parte el programa constructivo de la Revolución mexicana, que quedó plasmado en la Constitución de 1917 y en las realizaciones que van del caudillismo revolucionario al periodo de reformas estructurales entre 1920 y 1940: el Programa y Manifiesto del Partido Liberal Mexicano, del 1 de julio de 1906. Con esta propuesta programática, Ricardo Flores Magón y sus camaradas dotaron de objetivos y tareas a la Revolución mexicana para los cuales México y sus clases progresivas estaban maduros. De esta manera, no fueron sólo Francisco I. Madero y Venustiano Carranza quienes elaborarían el programa constructivo de la Revolución mexicana, sino asimismo el ala plebeya, campesina y jacobina que encabezaban Ricardo Flores Magón, Emiliano Zapata y los nacional-revolucionarios.

Ricardo Flores Magón, independientemente de que el régimen posrevolucionario lo considerara un “precursor” de la Revolución mexicana, para el movimiento obrero, campesino y popular de nuestro país es uno de sus héroes predilectos. Esta conclusión se desprende de los siguientes hechos: la reproducción de sus textos por sindicatos, secciones sindicales, organizaciones campesinas, estudiantiles y populares, editoriales comerciales, universidades y escuelas; la denominación con su nombre de auditorios, grupos de obreros, campesinos, colonos (pobladores), estudiantes e intelectuales, corrientes político-sindicales, ejidos, coaliciones de taxistas y otras asociaciones de diverso tipo. Ricardo es un verdadero héroe popular y nacional.

La izquierda mexicana, tanto la electoral como la social y extraparlamentaria, reconoce en Ricardo Flores Magón a uno de sus personajes principales, aunque la comprensión de su rol histórico es dispareja y contradictoria. Así, hay quienes lo caracterizan como “anarcosindicalista”, “demócrata revolucionario”, “influido por el anarquismo” y otras definiciones imprecisas. Para mejor ubicarlo es posible que facilite la tarea el análisis de su pensamiento y acción que hace el *Ensayo sobre un proletariado sin cabeza*, de José Revueltas. De este libro, entonces, es útil transcribir amplios párrafos sobre el destacado anarcocomunista oaxaqueño.

### José Revueltas sobre Ricardo Flores Magón

DECÍA EL FUNDADOR del espartaquismo mexicano:

Sin embargo, aunque tales datos deberán ser investigados y estudiados para algún trabajo ulterior, en éste nos ceñiremos a examinar tan sólo -y ya está dicho que no con la profundidad que se requiere- lo que representan el *magonismo* y Ricardo Flores Magón, como la más genuina corriente ideológica proletaria en el proceso de la Revolución mexicana democrático-burguesa. Son, de tal modo, las actividades

revolucionarias de Flores Magón (Ricardo) y de los magonistas, el punto de arranque donde hay que colocar, a nuestro modo de ver, los *antecedentes contemporáneos* de una conciencia socialista, propia, nacional, de la clase obrera mexicana.

Resulta por demás significativo que Ricardo Flores Magón no sea considerado por los ideólogos democrático-burgueses como una de las figuras representativas de la Revolución mexicana y que la historiografía oficial no lo cuente, tampoco, entre sus prohombres. Ésta es una distinción que evidentemente honra en alto grado a la vida, a la persona y a la actividad revolucionaria de Ricardo Flores Magón como auténtico precursor proletario de la ideología socialista en nuestro país.

La historiografía burguesa deja en manos del escritor reaccionario Victoriano Salado Álvarez la tarea de señalar, “desde el otro lado de la barricada” y con un indudable odio de adversario histórico, que engrandece aún más a Flores Magón, el sitio que éste ocupa en el panorama de la lucha de clases en nuestro país. El historiador Agustín Cué Cánovas, en su libro sobre Flores Magón y la pretendida acción filibustera del magonismo en Baja California (enero de 1911), transcribe con gran perspicacia alguno de los párrafos que Salado Álvarez consagra en sus memorias a Flores Magón, pero Cué Cánovas se queda corto y no menciona otras referencias igualmente o más reveladoras, del escritor reaccionario, que constituyen un testimonio ideológico inapreciable respecto al contenido proletario de la actividad política magonista.

Salado Álvarez, con un cinismo en realidad asombroso, pero que parece no causarle el menor desasosiego -y que ante sus propios ojos se justifica del modo más natural por tratarse de la lucha contra “los comunistas”- no tiene el menor escrúpulo de confesar, con insolente desenfado, los tristes manejos de polizone y delator a que se entrega, como funcionario de la embajada porfirista en Washington, a fin de hacer reprimir, por las autoridades norteamericanas, las actividades que en Estados Unidos llevaban a cabo Flores Magón y sus partidarios, que en fin de cuentas también eran compatriotas suyos. Casi es “delicioso” escucharlo. Helo aquí:

*Se perseguía a los comunistas casi con negligencia, y se utilizaban los servicios de agencias policíacas de poco crédito porque se creía contar con el auxilio seguro de la justicia americana. Nada menos en la primavera de 1909, es decir, en vísperas de la revolución, el **attorney** general Wickersham me refería que por la querrela del gobierno mexicano y por otros varios datos bien claros que en Washington se habían puesto como un cabello, los magonistas quedaban condenados no a ocho meses de arresto, sino a año y medio de prisión en penitenciaría.*

*Yo me había dado cuenta de la importancia de la propaganda porque leía muchos de los papeles que de ultrabravo se mandaban, y porque veía la impresión que hacían en el público los ejemplares de **Regeneración**.*

*Por eso, apenas llegado a Washington sometí a la consideración del embajador Creel un plan para la persecución de los comunistas en uno y otro lado de la frontera.*

Si se hace caso omiso de la vergonzosa actitud de Salado Álvarez, el hecho histórico que queda en pie en medio de sus indecorosas confidencias, tiene una importancia de primer orden por cuanto a establecer la categoría política del magonismo. Esto que narra Salado Álvarez ocurre en 1909. Pocos meses más adelante Madero y sus correligionarios políticos constituyen la Junta Revolucionaria en San Antonio, Texas, y para ellos no solamente no hay la menor persecución del gobierno de Washington, sino que aun se les presta apoyo y se les permite adquirir armas de modo irrestricto, circunstancia que determina, desde el punto de vista político, la caída del dictador Díaz. Era evidente que en Ricardo Flores Magón la burguesía imperialista norteamericana descubría al enemigo irreductible, y no al aliado potencial y obsecuente que esperaba encontrar en Francisco I. Madero.

Para ya no volvernos a ocupar más de Salado Álvarez en el aspecto de sus deplorables actividades político-policíacas -cuando, por otra parte, su obra literaria, en particular los *Episodios nacionales*, es tan digna de estimación y de respetocitaremos por último el juicio que le merece la persona de Flores Magón, y cómo no puede menos de descubrir en él algo que lo hace distinto, algo que lo singulariza respecto a los revolucionarios democrático-burgueses contemporáneos, y a lo que, desde luego, Salado no acierta a darle nombre, pero que le infunde ese vago temor supersticioso ante las fuerzas históricas desconocidas con que viven angustiadas las clases poseyentes. Ese algo no es otra cosa que la presencia amenazante de la clase proletaria en la figura insigne de Flores Magón. Veamos cómo se expresa don Victoriano:

*Grandes son las culpas del terrible agitador; pero cuando se recuerda su buena fe, se piensa que lo que tenga la revolución de bueno y de malo se debe a Magón y que esas filosofías que se hacen sobre Madero y Zapata son tan inmotivadas como faltas de sentido. Madero trató de volver al clan familiar; Zapata quiso tornar al calpulli indígena; Magón tuvo la visión de una roja ciudad del futuro para llegar a la cual había que vadear ríos de fuego y sangre. Por eso acabó ciego de entrambos ojos. Le quemó la retina aquella horrible hoguera que había encendido, como a sus seguidores los devoró el abismo del pasado, más inexorable que esos misteriosos escarabajos que dicen las tradiciones matan a los que violan los sarcófagos egipcios.*

Flores Magón no es, como lo quieren los historiadores democrático-burgueses, un simple “precursor” de la Revolución mexicana. Las huelgas obreras de Cananea y Río Blanco, anteriores a la lucha armada, son movimientos dirigidos por los magonistas y las insurrecciones campesinas de Acayucan, Viesca, Las Vacas (1906), son movimientos que el magonismo dirige con absoluta independencia respecto a los conspiradores democrático-burgueses que sólo hasta 1910 se proponen convocar al pueblo a una lucha armada. El manifiesto de Ricardo Flores Magón que, en las vísperas mismas de desatarse el movimiento armado,

publica *Regeneración*, “A los proletarios”, es una terminante y clara formulación en que se plantea la necesidad imperiosa de que la clase obrera participe en la inminente lucha armada, pero salvaguardando, ante todo, su independencia como clase. Copiamos los fragmentos que siguen de ese gran documento histórico:

*Obreros, amigos míos, escuchad: es preciso, es urgente que llevéis a la revolución que se acerca la conciencia de la época; es preciso, es urgente que encarnéis en la pugna magna el espíritu del siglo. De lo contrario, la revolución que con cariño vemos incubarse en nada diferirá de las ya casi olvidadas revueltas fomentadas por la burguesía y dirigidas por el caudillaje militaresco, en las cuales no jugasteis el papel heroico de propulsores conscientes, sino el nada airoso de carne de cañón.*

*Sabedlo de una vez: derramar sangre para llevar al poder a otro bandido que oprima al pueblo, es un crimen y eso será lo que suceda si tomáis las armas sin más objeto que derribar a Díaz para poner en su lugar un nuevo gobernante.*

Es notable el hecho, dentro del párrafo transcrito, que en 1910 ya se hablara en México de los obreros como “propulsores conscientes” de la revolución, y si Flores Magón no fue escuchado, en el sentido en que él lo preconizaba, en el sentido de que precisamente el proletariado participara de un modo independiente en una revolución que no era la suya, se debe a que la ideología democrático-burguesa logró adueñarse con mayor facilidad, por las circunstancias que veremos, de la mente obrera.

El magonismo no trata de introducir en el movimiento demandas de clase *antagónicas* a la revolución democrático-burguesa, sino que se empeña en señalar, sin eufemismo alguno, dónde radica la tarea histórica de la clase obrera: en no permitir que su acción se enajene a la burguesía. De esto son testimonio fehaciente los párrafos que siguen, que copiamos del mismo manifiesto:

*Y ya que la revolución tiene que estallar, sin que nada ni nadie pueda contenerla, bueno es, obreros, que saquéis de ese gran movimiento popular todas las ventajas que trae en su seno y que serían para la burguesía, si, inconscientes de vuestros derechos como clase productora de la riqueza social, figuraseis en la contienda como simples máquinas de matar y de destruir, pero sin llevar en vuestros cerebros la idea clara y precisa de vuestra emancipación y engrandecimiento sociales. [...]*

*Así pues, si vais a la revolución con el propósito de derribar el despotismo de Porfirio Díaz, cosa que lograréis indudablemente, porque el triunfo es seguro, si os va bien después del triunfo, obtendréis un gobierno que ponga en vigor la Constitución de 1857, y, con ello, habréis adquirido, al menos por escrito, vuestra libertad política; pero en la práctica seguiréis siendo tan esclavos como hoy, y como hoy sólo tendréis un derecho: el de reventar de miseria.*

*La libertad política requiere la concurrencia de otra libertad para ser efectiva: esa libertad es la económica: los ricos gozan de libertad económica y es por ello que son los únicos que se benefician con la libertad política.*

Se ponderará siempre muy poco la enorme significación ideológica que tiene el hecho de que alguien ya pudiera prever, antes de y en 1910, el peligro a que se exponía la clase obrera, de que su participación en el movimiento armado revolucionario significara su enajenación por la democracia burguesa. Comprendía pues Flores Magón que la lucha por el puro restablecimiento de las libertades democráticas (la vigencia de la Constitución de 1857) no era la demanda *proletaria* que la clase obrera debía exigir de la revolución y que para no seguir “siendo tan esclavos como hoy”, los obreros debieran pelear, junto a la libertad política, por la “libertad económica”.

Esto no significaba otra cosa, en el fondo, que abordar lo que constituía esencialmente la tarea histórica de la etapa del desarrollo: *dar a la clase obrera la conciencia proletaria de la revolución democrático-burguesa*; y no al contrario, que es como ha ocurrido históricamente: *que la clase obrera tomara como suya la conciencia burguesa*, del mismo modo que si ésta fuese la forma de ser de su propia conciencia, *de acuerdo con las circunstancias imperantes* en virtud de lo prematura que habría sido entonces la lucha por el socialismo. Esto determina, con toda claridad, la posición de Flores Magón ante Madero. Escribía Flores Magón en *Regeneración*, el 17 de diciembre de 1910:

*El Partido Liberal [nombre que adoptó para sí mismo el movimiento magonista como herencia revolucionaria de las luchas de la Reforma en el siglo anterior -J. R.] no aprueba ni aprobará a Madero, ni a su programa. El Partido Liberal es un movimiento de la clase trabajadora. Si triunfa procederá inmediatamente a devolver las tierras robadas al pueblo, a sus legítimos poseedores.*

Tales son los planteamientos sobre Ricardo Flores Magón y el magonismo de José Revueltas, en el capítulo X del *Ensayo sobre un proletariado sin cabeza*, que, a propósito, en 2012 cumplió 50 años de haber sido publicado por primera vez por la Liga Leninista Espartaco en 1962, luego reproducido en una edición rústica por un grupo académico de la Universidad Nacional Autónoma de México en la década de los años 70 del siglo pasado y finalmente reeditado por Ediciones Era en las *Obras completas* del autor duranguense.

### **Algo sobre la evolución de Ricardo Flores Magón**

EL DESARROLLO IDEOLÓGICO y político de Ricardo Flores Magón puede determinarse por medio de sus colaboraciones en *Regeneración*, los documentos programáticos del Partido Liberal Mexicano y las acciones organizativas, de masas y armadas del PLM. Cuando se fundó *Regeneración*, el 7 de agosto de 1900, se autocalificaba de “periódico jurídico independiente”, con los propósitos de criticar lo malo y apoyar lo bueno de la administración pública. Para el 31 de diciembre de ese año, *Regeneración* cambió su lema por el de “periódico independiente de combate”, y entró de lleno a la política. En febrero de 1901, recomendaba que “la lucha sea estrictamente pacífica, apoyada únicamente en la augusta majestad de la ley”; el 23 de marzo decía no a la revolución; el 15 de abril ratificaba “no somos revolucionarios”, y el 27 de febrero de 1903, el Manifiesto del Club Ponciano

Arriaga, centro director de la Confederación de Clubes Liberales de la República, planteaba que no llamaba a la revolución.

Luego hubo un salto cualitativo. El 28 de septiembre de 1905, al constituirse la Junta Organizadora del PLM, en Saint Louis, Missouri, Estados Unidos, se señalaban como Bases para la Unificación del Partido Liberal Mexicano: "...constituirán en las poblaciones en que residan, agrupaciones secretas que estarán en comunicación con esta junta".

El magonismo se convirtió en organizador del movimiento obrero avanzado. El 16 de enero de 1906, surgió en Cananea la Unión Liberal Humanidad, bajo la dirección de Manuel M. Diéguez y Esteban Baca Calderón, que tenía como Bases reglamentarias: "I. Esta Unión acepta y secunda en todas sus partes las resoluciones tomadas por la Junta Organizadora del Partido Liberal Mexicano el veintiocho de septiembre de mil novecientos cinco".

El 16 de junio de 1906, se suscribió el Pacto Constitutivo del Gran Círculo de Obreros Libres de Río Blanco:

I. Se constituye el Gran Círculo de Obreros Libres con el personal que suscribe estas resoluciones. La mesa directiva mantendrá relaciones secretas con la Junta Revolucionaria que reside en St. Louis Mo...

Trabjará tal organización por los obreros del país, y, con los elementos que los correligionarios le proporcionen, luchará por todos los medios contra los oprobios del capitalismo y la dictadura de Porfirio Díaz.

IV. La Junta aparte de sus trabajos propios, procurará el fomento de publicaciones opositoras en México, distribuirá fondos entre los líderes liberales, sostendrá a los que la dictadura encarcele y despoje y si [se] dan casos de que un funcionario pierda su posición, por haber cumplido con su deber, también lo ayudará.

V. La mesa directiva guardará absoluto secreto sobre los nombres de los adeptos...

La gran huelga minera de Cananea en 1906 tuvo vastas repercusiones nacionales, al desenmascarar al porfirismo y al sacudir la conciencia pública de los mexicanos patriotas. Los mineros fueron masacrados con apoyo de las guardias blancas y militares yanquis. El gobernador de Sonora --con el silencioso apoyo del centro-- cometió traición nacional, al permitir la intervención armada de los *rangers* de Arizona. El pueblo mexicano, de tradiciones antimperialistas muy fuertes, fue presa de una honda indignación.

Un mes exactamente después del estallido de la huelga, el 1 de julio de 1906, el PLM lanzó el célebre Programa del Partido Liberal y Manifiesto a la Nación, en el que se planteaban como objetivos: la educación laica, el pago de buenos sueldos al magisterio, limitaciones a la actividad del clero y respeto a las Leyes de Reforma. En materia de trabajo, dada su importancia, conviene citar ampliamente algunos planteamientos:

...Gracias a la dictadura de Porfirio Díaz, que pone el poder al servicio de todos los explotadores del pueblo, el trabajador mexicano ha sido reducido a la condición más miserable; en dondequiera que preste sus servicios es obligado a desempeñar una dura labor de muchas horas por un jornal de unos cuantos centavos. El

capitalista soberano impone sin apelación las condiciones del trabajo, que siempre son desastrosas para el obrero, y éste tiene que aceptarlas por dos razones: porque la miseria le hace trabajar a cualquier precio o porque, si se rebela contra el abuso del rico, las bayonetas de la dictadura se encargan de someterlo...

En más deplorable situación que el trabajador industrial, se encuentra el jornalero de campo, verdadero siervo de los modernos señores feudales...

Una labor máxima de ocho horas y un salario mínimo de un peso, es lo menos que puede pretenderse para que el trabajador esté siquiera a salvo de la miseria, para que la fatiga no lo agote, y para que le quede tiempo y humor de procurarse instrucción y distracción después de su trabajo... Si se dejara al obrero en las condiciones en que hoy está, difícilmente lograría mejorar, pues la negra miseria en que vive continuaría obligándolo a aceptar todas las condiciones del explotador. En cambio, garantizándole menos horas de trabajo y un salario superior al que hoy gana la generalidad, se le aligera el yugo y se le pone en aptitud de luchar por mejores conquistas, de unirse y organizarse para arrancar al capital nuevas y mejores conquistas.

La reglamentación del servicio doméstico y del trabajo a domicilio se hace necesaria...

Se planteaban otros puntos en materia de trabajo: higiene y seguridad, prohibición del trabajo infantil, indemnización por accidentes, y pago en efectivo.

Quedaban incluidas, asimismo, algunas reformas constitucionales: reducción del periodo presidencial a cuatro años; supresión de la reelección inmediata para el presidente y los gobernadores de los estados; inhabilitación del vicepresidente para desempeñar funciones legislativas o cualquier otro cargo de elección popular; supresión del servicio militar obligatorio y establecimiento de la Guardia Nacional; supresión de las restricciones a las libertades de palabra y de prensa, y abolición de la pena de muerte, excepto para los traidores a la patria.

El Programa del PLM sintetizaba los objetivos de la revolución democrático-burguesa.

La matanza de obreros de Río Blanco estimuló la lucha de las masas y agudizó la crisis de la dictadura contrarrevolucionaria. Con este tipo de medidas crueles y criminales, el régimen porfiriano no mostraba su fuerza sino su debilidad en crecimiento. En Río Blanco, por primera vez en la historia de México, se oyó el grito de ¡Viva la revolución obrera! Nuevos gritos, nuevas clases en lucha. La maduración del proceso se aceleró.

Doce meses después de la masacre de los obreros veracruzanos los levantamientos empezaron a recorrer una parte importante del territorio nacional. La oposición a la dictadura creció. El movimiento huelguístico, pese a la represión, englobó a ferrocarrileros y a otros núcleos obreros. La agitación ciudadana se acrecentó. Surgieron nuevos clubes políticos. Ricardo Flores Magón evolucionó hacia el anarquismo.

Estallaron los primeros levantamientos armados del PLM, los cuales fueron sofocados, en apariencia, con facilidad; mas no era así. La violencia gubernamental adquirió nuevas dimensiones y

la oposición revolucionaria maduró y elevó su intervención. De acuerdo con Florencio Barrera Fuentes, en Viesca:

La superioridad numérica y de elementos de las tropas federales les permitió copar a los revolucionarios y lograron capturar a varios de ellos, los que fueron juzgados por el delito de rebelión y condenados, José Lugo, a muerte, siendo fusilado el 3 de agosto, y Lorenzo Robledo a veinte años de cárcel, y a quince, Gregorio Bedolla, Lucio Chaires, Juan B. Hernández, Leandro Rosales, Patricio Plendo, Félix Hernández, José Hernández, Andrés Vallejo y Julián Cardona, y a tres años Juan Montelongo, todos los cuales fueron enviados a San Juan de Ulúa a cumplir su condena.

Y en Las Vacas: “Los rebeldes mexicanos Benjamín Canales, Joaquín Hipólito, Néstor López, Pedro Arriola, Jesús Guzmán, Manuel Uveles, Antonio Martínez Peña y Modesto G. Ramírez, sellaron con la muerte sus ansias de libertad”.

### **La guerra civil y el aislamiento magonista**

ES SABIDO QUE la Revolución mexicana, entre 1910 y 1911, tuvo el liderazgo de Francisco I. Madero como una de sus características distintivas. Paralelamente a este hecho claro y preciso, se produjo el aislamiento del PLM y Ricardo Flores Magón. Entre más arraigaba en el seno de las masas populares el maderismo, mayor era el divorcio entre las consignas magonistas y los obreros y campesinos. O como lo explican los mejores conocedores y editores de Ricardo Flores Magón, Librado Rivera, Práxedes G. Guerrero, *Regeneración* y el Partido Liberal Mexicano, los estudiosos libertarios Omar Cortés y Chantal López:

Para colmo de males la *cabeza* de aquella organización político-militar, encarnada en la Junta Organizadora del PLM enfrentaría una terrible escisión que le atraería negativísimas consecuencias.

La defección de Antonio I. Villarreal, importantísimo personaje de la Junta y su *cambio de bando* al maderismo perjudicaría gravemente la labor que durante muchos años había desarrollado la Junta, puesto que, conocedor Villarreal de muchísimos de los contactos que el Partido Liberal tenía tanto en el interior de México como en el exterior, y habida cuenta del nombre e influencia que para la militancia liberal representaba, lógico es deducir las consecuencias de su separación del Partido Liberal Mexicano y su anexión al maderismo.

Por su parte, Ricardo Flores Magón estaba embebido de un conjunto de ideas preconcebidas a las cuales buscaba adecuar la táctica a la que debía sujetarse la militancia liberal. El problema de todo ello radicaba en que esas ideas no concordaban con la realidad social y el proceso en que se encontraba, en aquél año de 1911, la *Revolución mexicana*.

Por mucho que Ricardo Flores Magón se empeñó en tratar de hacer penetrar en la militancia liberal un conjunto de ideas y conceptos, ciertamente muy radicales, resultaba a todas luces evidente que se equivocaba. Y sobre esto no hay mucho que discutir ya que ese tipo de planteamientos como los que esbozaba Ricardo Flores

Magón en sus artículos, muestran su validez o su invalidez en la práctica misma sin necesitar de polémicas ideologizantes.

*¡Revolución aquí y ahora!* tal era, en esencia, la propuesta que Ricardo Flores Magón hacía de cara tanto a la militancia liberal como al proletariado y al campesinado mexicano, sin embargo por mucho empeño que en tal proclama puso, los hechos, la realidad del proceso revolucionario contradecía su discurso, ya que ni las multitudes campesinas ni tampoco las obreras manifestaron, lo repetimos, en los hechos, su inclinación por llevar al terreno práctico ese planteamiento.

Pocos, realmente muy pocos campesinos y obreros estaban dispuestos a *derribar el derecho de propiedad privada y la autoridad de jefes y caudillos*, sino que por el contrario existía un deseo, un anhelo a *volverse propietarios y servir a algún caudillo militar*.

Por supuesto que con lo que acabamos de señalar no estamos *descubriendo el hilo negro*, puesto que si otra hubiera sido la realidad, ésta se hubiera demostrado palpablemente en los hechos.

La concepción de una revolución *azuzada* por grupos de *élite*, constituía, a partir de 1907, el plan de la Junta Organizadora del PLM que llevaría a cabo su última *campana* de envergadura, a través de la intentona en el norte de la península de la Baja California con resultados muy poco satisfactorios y sí bastante negativos para la causa liberal al ser ésta canalla y falsamente acusada de *filibusterismo*.

En resumen tenemos que 1911 sería el principio del fin del Partido Liberal Mexicano en cuanto organismo político-militar de considerable influencia tanto en México como en el sur de los Estados Unidos de Norteamérica.

Paralelo a lo anterior, 1911 marcaría el inicio de Ricardo Flores Magón como decidido anarquista expropiacionista.

Las rabiosas arengas en pro de la violencia y la repetitiva invitación de Ricardo Flores Magón al desconocimiento del derecho de propiedad y de todo tipo de autoridad, prácticamente constituyó, también, el inicio de su *soledad política*, lo que, sin lugar a dudas, fue sumamente dramático.

## **La muerte de Ricardo Flores Magón**

LIBRADO RIVERA, DISTINGUIDO dirigente del PLM y camarada de prisión de Ricardo Flores Magón en Leavenworth, Kansas, Estados Unidos, sostuvo sin tapujos que el destacado anarcocomunista mexicano fue asesinado por las autoridades carcelarias, representantes en la prisión del gobierno imperialista de la potencia norteaña. Esta idea la mantienen otros autores, como Luis Araiza.

El líder socialista Eugene V. Debs escribió acerca de la muerte del conocido fundador de *Regeneración*:

El llamado Departamento de Justicia del Gobierno de los Estados Unidos ha asesinado a Ricardo Flores Magón, uno de los hombres más valientes y sinceros y una de las almas más puras y elevadas que han entregado su vida al martirio, en servicio de la humanidad oprimida y esclavizada.

Este valiente líder de las masas trabajadoras, cuyo altivo espíritu no quiso doblegarse y que desdeñó comprometer su honor por su libertad, fue deliberadamente entregado a la muerte por una lenta tortura en la penitenciaría federal de Leavenworth, crimen inexplicable que dejará una mancha vergonzosa y vituperable en las páginas de la Historia norteamericana.

Ricardo Flores Magón dedicó su vida consciente a la lucha por los intereses y derechos de los trabajadores y el pueblo. Es un ejemplo para los revolucionarios de la actualidad. A 90 años de su muerte, la lucha por echar abajo el capitalismo y construir la sociedad comunista sigue siendo un objetivo de la izquierda anticapitalista, que de ninguna manera puede circunscribir sus objetivos a remozar y perfeccionar la sociedad donde imperan la explotación del hombre por el hombre, la opresión capitalista y las guerras imperialistas.

## Bibliografía básica

Barrera Fuentes, Florencio, *Ricardo Flores Magón, el apóstol cautivo*, México, BINEHRM, 1973.

*El Partido Liberal Mexicano (1906-1908)*, inv., ordenam., notas y diagr. de Chantal López y Omar Cortés, web de Ed. Antorcha.

*El Programa del Partido Liberal Mexicano de 1906 y sus antecedentes*, rec. Chantal López y Omar Cortés, México, Ed. Antorcha, 1985.

Flores Magón, Enrique, *En pos de la libertad*, web de Ed. Antorcha.

Flores Magón, Ricardo, *Artículos políticos --1910--*, México, Ed. Antorcha, 2ª ed., 1983.

--*Artículos políticos --1911--*, México, Ed. Antorcha, 1980.

--*Artículos políticos --1912--*, México, Ed. Antorcha, 1981.

--*Artículos políticos 1914*, web de Ed. Antorcha.

--*La Primera Guerra Mundial y la Revolución rusa*, México, Ed. Antorcha, 1983.

--*Carranza contra los trabajadores (Artículos políticos de 1915)*, México, Ed. Antorcha, 1987.

--*En defensa de la revolución*, web de Ed. Antorcha.

Guerrero, Práxedes G., *Artículos de combate*, web de Ed. Antorcha.

*Memorias de Nicolás T. Bernal*, México, CEHSMO, 1982.

Muñoz Rosas, Jerónimo, *La ideología de Ricardo Flores Magón. Exposición de sus orígenes teóricos*, México, tesis, FFL UNAM, 1965.

Peláez Ramos, Gerardo, *1906: la huelga de Cananea*, en los portales de Internet de Rebanadas de realidad, La Haine, Rebelión, FCE y otros.

--“La formación de la situación revolucionaria (1900-1910)””, en los sitios Rebelión, La Haine, Apia virtual, Rebanadas de realidad, Redacción popular y otros.

Rivera, Librado, *¡Viva tierra y libertad!*, web de Ed. Antorcha.